TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

LONDON, 9th.—The Bill providing a commission to examine into the charges made by the *Times* against Parnell and other Members of Parliament has passed the Third Reading in the Commons by a vote of 180 to 64.

TORONTO (Ontorio), 9th.—The Italian Benevolent Society, in conjunction with the Consul, is preparing memorials to be submitted to the Dominion Government to prevent the importation of pauper Italians and their desertion in Toronto.

PARIS 8th.—Fifty thousand persons were present at the funeral of General Eudes and thronged the streets; thousands of people formed line. The road to the cemetery was guarded by cavalrey. Other troops of the Paris garrison were ready in case of emergency. The traffic was suspended in the streets by which the funeral passed. Stores closed. Rochefort and Louise Michell were present; many friends placed flowers on the coffin. The procession quietly marched until it reached boulevard Voltaire where the people began to cheer the commune and display red flags. A detachment of Paris guards attacked and captured the banners. The Government adopted severe measures to repress disturbances. The police had orders to use their arms if attacked by the mob. The workmens Bourse closed by order of the authorities and was occupied by troops.

A struggle took placeyesterday between the strikers and police in Boulevards Belleville and Richechonart Two restaurants were sacked. Several policemen hurt, also many of the disturbers when the troops charged. Fifty arrests were made last night.

The workmen of the glass manufactory in Lyon threaten to strike work if the firms of Mesmer and Jayet do not agree to allow their labourers turn work and in gangs. The strike will probably extend to Paris and throughout France.

BERLIN, 9th. — The *National Gazette* says that Bismarck expressed much pleasure on the result of the meeting between the Emperor and the Czar, as it establishes relations, and mutual confidence which according to all human calculation will enaugurate an era of peace during many years.

The committee appointed to report on the Ruso-German commercial treaty, wills shortly meet in Berlin.

LISBON, 8th.—The Emperor of Brazil started for Rio Janeiro.

(TRADUCCION.)

LONDRES, 9.—El proyecto nombrando una comision para indagar sobre los cargos hechos por el *Times* en contra de Parnell y otros diputados al parlamento, fué aprobado en primera lectura en la Cámara de los Comunes por 180 votos contra 64.

TORONTO (Ontario), 9.—La Sociedad de Beneficencia Italiana, de acuerdo con el cónsul de la misma nacion, está redactando solicitudes que serán presentadas ante el gobierno canadense para impedir la emigracion de italianos desvalidos y en abandono en Toronto.

PARIS, 8.—A las exequias del jeneral Eudes asistieron 50,000 personas que llenaron las calles adyacentes; miles de personas formaron línea. El trayecto hasta el cementerio fué resguardado por caballería.

Otras tropas de la guarnicion de Paris estaban listas en los cuarteles para toda emerjencia.

El tráfico fué suspendido en las calles por donde pasó el cortejo.

Almacenes cerrados.

Asistieron Rochefort, Luisa Michel, y muchos partidarios con coronas y flores que pusieron en el ataud. La procesion marchó tranquila hasta llegar al boulevar Voltaire donde la poblada vivaba la comuna desplegando banderas rojas. Un destacamento de guardias de Paris cargó, capturando banderas.

El Gobierno adoptó medidas severas para reprimir disturbios. Diéronse órdenes a la policía para usar de las armas si sus vidas fueran amenazadas.

Bolsa de trabajo cerrada por órden de la autoridad y ocupada por tropas.

Ayer hubo un conflicto entre los huelguistas y la policía en los boulevares Belleville y Richechonart. Dos cafés saqueados. Varios policiales y mozos heridos, tambien muchos huelguistas en la carga que dió la tropa contra los revoltosos.

Anoche hubieron cincuenta arrestos.

Los trabajadores de la fábrica de vidrios de Lyon amenazan con huelga en caso de no amalgamarse las casas de Mesmer y Jayet permitiendo a los operarios trabajar por turnos y cuadrillas.

Es probable que la huelga se estenderá a Paris y toda Francia.

BERLIN, 9.—La *Gaceta Nacional* dice que Bismarck espresó el mayor gusto por el resultado de la reunion del emperador Guillermo y del czar y que establecerá relaciones de confianza entre ellos, la que, segun todo cálculo humano, inaugurará una era de paz durante muchos años.

Mui pronto se reunirá en Berlin la comision para discutir el tratado de comercio ruso-aleman.

LISBOA, 8.—El emperador del Brasil partió para Rio Janeiro.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

Noticias del temporal.

CURICÓ, agosto 5.—(A las 6 hs. 45 ms. A. M.)—El puente del Lontué está restablecido. Pueden pasar todos los trenes.—*H. Leballeur.*

TALCA, agosto 5.—(A las 3 hs. 53 ms. P. M.)—Como a las 7 hs. 45 ms. A. M., un huracan terrible voló como doce metros de claraboya del galpon; parece que éste no ha quedado mui seguro, por la desviacion que se nota en los pilares.—*Valdivia.*

PALMILLA, agosto 5.—(A las 11 hs. 26 ms. A. M.)—Hoi a las 8.15 A. M. corrió un viento tan recio que se desprendieron del galpon, lado norte, como 30 planchas del techo, yendo algunas a caer al camino real; sírvase mandar carpinteros para su reparacion.—*Alvarez.*

CENTINELA, agosto 5.—(A las 11 hs. 29 ms. A. M.)—La mira de señales que hai en el cambio sur de ésta ha sido arrancada por el fuerte viento de hoi.—*L. A. Lopez.*

PELEQUEN, agosto 5.—(A las 12 hs. 14 ms. P. M.)—A las 6 A. M. de hoi atravesé el puente del Lontué y lo dejamos sin novedad, y he estado en servicio desde las 10.30 A. M.—*Rojas.*—V.o B.o, *Correa.*

PELEQUEN, agosto 5.—(Recibido a las 12 hs. 9 ms. P. M.)—Una de las puertas de la bodega, que estaba en mal estado y que aun no habia sido compuesta, acaba de caerse con el viento.—*P. Correa.*

BIO-BIO, agosto 5.—(A las 2 hs. 35 ms. P. M.)—Desde las 4 hs. 10 ms. P. M. línea en puente de Peral y Morera espedita. Bio-Bio va bajando; puente todavia tapado. Terraplen entre Renaico y Renaico Chico, destruido. Mañana espero línea espedita hasta Angol.—*Roemcheld.*

TALCA, agosto 5.—(A las 4 hs. 17 ms. P. M.)—A las 8 A. M. de hoi, un huracan violento, de direccion norte, levantó en la punta norte del galpon de este edificio como veinte metros de la claraboya y la botó al lado oriente. Son mas o menos 60 planchas. Será necesario proceder inmediatamente a su compostura.—*Oscar von Chrismar.*

CURICÓ, agosto 6.—(A las 9.15 A. M.)—Ayer tuvimos un gran temporal que duró todo el dia: los perjuicios causados fueron los siguientes: cortadura de la comunicacion del telégrafo entre Curicó y las Puntas de Teno por caida de álamos. En Centinela se vino al suelo la semáfora que quedó inutilizada. Entre Teno y Quinta la línea fué cortada en siete puntos.—Se mantuvo todo el dia cuadrillas en componer las partes destruidas y reforzar las amenazadas.—El rio Lontué está hoi en su estado normal. El puente ha sufrido poca cosa. El único deterioro fué en el estribo norte, que se arregló inmediatamente.—En el Teno casi todo el rio se cargó en el brazo central llegando las aguas a tapar las vigas lonjitudinales. Hoi tengo jente repartida para seguir con las compostura de los perjuicios causados.—*Leballeur.*

CONCEPCION, agosto 6.—(A las 9.55 A. M.)—Línea entre Angol y Quilquen no ha sido interrumpida en el último temporal.—Línea entre Renaico y Collipulli se cortó en punto número 1 y en grandes trechos fué la línea tapada por el agua dejando los durmientes en esqueleto, todo esto quedó ayer compuesto y trenes correrán entre Collipulli, Angol y Quilquen.—El terraplen poco antes de entrar al puente Renaico fué cortado por el agua que bajó por los cortes de la línea de Collipulli, quedó compuesto hoi, y mañana correrán los trenes núm. 14 y 15 entre Talcahuano y la Frontera con trasbordo en Bio-Bio; tapado en una distancia de 100 metros por una capa de piedra de rio como de un metro de espesor. Orilla norte del lecho de la via en esqueleto.—Alcantarilla del Peral a un kilómentro de Diuquin de 50 centímetros de ancho, se rompió y abrió un boquete de 15 metros; puente provisional en ese lugar se concluyó ayer a las 6.50 P. M.—*Inspector de la 3.ª seccion.*

DE RANCAGUA.—A las 6.30 A. M.—"Señor inspector de la 2.ª seccion: La línea quedará espedita en el lugar del accidente a las 7.30 A. M.

El señor Montt va a examinar el Cachapoal y avisará lo que haya de novedad.—*Cirilo Dedier.*"

DE TALCA.—A las 7.48 A. M.—Desde las 4 de la tarde hai un récio temporal de lluvia estraordinariamente fuerte. Cayeron algunas planchas, árboles y pedazos de cornisas del galpon. En el sur hai temporal pero sin novedad.—*Oscar von Chrismar.*

DE CENTINELA.—A las 9.6 A. M.—"Señor inspector de la 2.ª seccion: Como 20 metros al lado acá del corte de Centinela está cortada la línea. A esta hora hai como 15 metros de línea en banda y el rio sigue llevándose el terraplen. El trasbordo de pasajeros se puede hacer por el cerro.—*L. A. Lopez.*"

DE NANCAGUA—A las 9.52 A. M.—"Estacion inundada por desbordamientos del rio Tinguiririca. En los cimientos del edificio nuevo, el agua alcanza a cincuenta centímetros. El tiempo sigue malo, viento y lluvia lijera.—*Zavala.*"

DE PUENTE TRONCOSO.—A las 11.20 A. M. —"Señor director jeneral: Los rios mui grandes, llueve con fuerza. Los puentes Paine, Maquis y Troncoso buenos. Trenes pueden pasar tomando precauciones; por el temporal sigo para el sur.—*Tanco.*"

DE CENTINELA.—A las 11.30 A. M.—"Hoi a las 7.30 A. M. se cortó la línea al oeste del corte de Centinela. El tráfico interrumpido. Trasbordo por el cerro.—*Pablo Blanco.*"

DE CURICÓ.—A las 3.33 P. M. de ayer.—"Llegué hasta ésta sin novedad. Los rios todos bajos, esceptuando el Lontué que está mui crecido; un riel tapado por el agua en una estension de seis metros.—*Griseldo Armijo,* conductor del espreso de Talcahuano."

Este tren llegó anoche a Santiago con cuarenta y cinco minutos de retardo.

CALERA.

LAS LÍNEAS DE LA LIGUA.—PUENTE DEL LITRE Y DE LOS NOGALES.

CALERA, agosto 7.—(A las 11.10 A. M.)—Señor director de telégrafos: Las líneas de la Ligua en tierra. Puente del Litre cubierto por el agua; el rio sin paso.

El puente *Nogales* llevóselo el rio, segun se sabe.

El celador no podrá pasar mientras no bajen los rios. Luego mas datos sobre inundaciones.—*Jefe.*

Estragos del temporal en la Calera.—Inundaciones, consternacion en los habitantes.—Perjuicios en el telégrafo.

Agosto 7.—Señor director de telégrafos: A la 1.10 P. M. de hoi, la primera seccion ribera norte del puente de este pueblo, fué arrastrada por el rio, borrándose a cuatro cuadras de distancia; la caida del puente cortó la línea gruesa del norte, quedando las otras dos sin postes en seccion que llevó el rio.

Han quedado interrumpidas la vía terrestre y telegráfica. La ribera sur del puente en mui mal estado; trabájase activamente por salvar esta parte.

Gran consternacion por los perjuicios que ocasiona este siniestro.

La parte norte y sur de la poblacion fué inundada por crece del rio, a las tres de la madrugada, hora en que los habitantes pusiéronse en movimiento para ayudar a los inundados; siendo éstos los del bajo pueblo, que en completo desórden abandonaban sus hogares.

No ha habido desgracias personales.

En San Felipe, Andes, Putaendo, Quillota, Limache y en ésta, continúa la lluvia.

En los momentos que desprendióse la seccion del puente, el señor Ramon 2.° Martinez, inspector de puentes, milagrosamente alcanzó a salvar de una muerte segura, saltando a este lado con lijereza.—*Jefe.*

Agosto 7.—En Ligua, Cabildo y Petorca llueve a torrentes desde ayer a las 6 P. M. y fuerte viento norte.

San Felipe, desde las 12 P. M. hasta las 12.30 de hoi.

Los Andes, toda la noche y continúa.

Putaendo, desde las 12 de ayer hasta la 1.30 de la mañana, fuerte viento y sigue tiempo amenazante.

Quillota, desde las 7 P. M. hasta la 1 P. M.

Limache, desde las 6.30 de ayer hasta la 1 P. M. y continúa con fuerza.

SERENA, 4 de agosto.—Llueve sin cesar desde las 8 A. M. hasta esta hora las 2 P. M.

SAN FERNANDO.

CUATRO DIAS DE AGUA.

Agosto 7.—(A las 11.45 A. M.)—Señor director de telégrafos: Llevamos en ésta, cuatro dias y sus noches de fuerte e incesante lluvia. Continúa lloviendo con gran fuerza.—*Jefe.*

Santiago, 9 de agosto.

El Consejo de Estado celebró sesion hoi.

Prestó su acuerdo en favor del proyecto de reforma constitucional ratificado por el Congreso.

Prestó tambien su aprobacion para someter a la consideracion del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de lei:

1.° Uno de reforma del artículo 23 de la Constitucion, estableciendo incompatibilidad absoluta, entre el cargo de senador o diputado y cualquiera otra pension remunerada, ya sea administrativa o judicial.

2.° Proyecto que aumenta el sueldo de los empleados de la Caja Hipotecaria;

3.° Otro que concede un suplemento al presupuesto de Hacienda; y

4.° Otro que concede otro suplemento al de Industria y Obras Públicas.

Se ocupó en seguida de solicitudes particulares.

—En el barrio sur siguen las inundaciones. En el camino de Nuñoa el agua y barro llegan a un metro de altura; se perdió un coche.

El puente de Calicanto continúa carcomiéndose por sus cimientos. Amenaza destruirse.

El de la Purísima se ha cortado en la parte norte.

En el barrio norte del rio varias casas pobres han sido destruidas.

El rio socava los terraplenes, amenazando inundar el barrio.

Los trabajos que se ejecutan son infructuosos.

Hoi hubo sol un momento; despues siguió lloviendo y parece que continuará.

Cordillera y cerros cercanos a Santiago con nieve en los planes.

—En la primera hora, la Cámara de Diputados se ocupó del proyecto sobre incompatibilidades parlamentarias, acordándose tratarlo en una sesion especial que tendrá lugar el viérnes de la próxima semana; pero si para entónces la Comision respectiva no ha evacuado su informe sobre el proyecto, la Cámara resolverá lo que estime necesario.

A segunda hora, continuó interpelacion pendiente sobre los sucesos de Iquique.

EL CORRESPONSAL.

HIJIENE Y MEDICINA.

HOSPITAL Y DISPENSARIOS.

Creo que el primer hombre de corazon que vió sufrir a su semejante ha sido el primer médico.—*Munaret.*

¿Cuál es preferible, el médico que alivia al hombre o el héroe que lo mata?—*Doctor Cartal.*

Sabemos que la Junta de Beneficencia, por indicacion del señor administrador de nuestro hospital, trata de fundar un dispensario anexo a este establecimiento.

Hermosa idea que aplaudimos con entusiasmo presto que tendrá la ventaja de suministrar los auxilios indispensables desde el primer momento a los enfermos que van a golpear las puertas del hospital, dando las pocas camas con las cuales se puede contar cada dia a aquellos que no es posible rechazar por la gravedad de su estado, y socorriendo con las medicinas necesarias a los demas.

El orijen y desarrollo que han tenido los hospitales y dispensarios, son de tal interes, que creemos útil esponerlos, pues esto nos ahorrará entrar en detalles para manifestar las ventajas que estos establecimientos traen consigo.

Como su etimolojia lo indica, en el principio un *hospital* era un lugar donde se daba únicamente *hospitalidad* o alojamiento gratuito.

Entre los antiguos griegos y romanos no existian; si recordamos que entonces la sociedad se dividia en hombres libres y esclavos, a los primeros, ricos, qué les importaba los sufrimientos de un miserable esclavo?

Viene en seguida el cristianismo y predica la estraña máxima para los poderosos de que los esclavos son hermanos de sus amos. La piedad relijiosa construye y multiplica entonces los hospitales, los cuales se cierran y desaparecen a medida que la fé y caridad se estinguen.

Los primeros hospitales se fundaron en Jerusalen para recibir a los peregrinos que iban a visitar el Santo Sepulcro. De allí se esparcieron por toda la Europa cristiana; cada convento, cada monasterio, cada iglesia aun, tenia el suyo. Todos a porfía, reyes, señores, simples ciudadanos contribuian a su sostenimiento; no habia hombre rico que no le dejara un legado.

En aquella época habia hospitales especiales para cada sexo y cada profesion.

Los enfermos, los inválidos, los viajeros, encontraban allí alimento y habitacion, pero no asistencia médica. El pobre, dicen las crónicas de esa época, contaba con una hospitalidad real y jenerosa, se les miraba como los dueños de casa, y cuando abandonaban el alojamiento, se les proveia de ropa y aun abrigo para que se preservaran del frio.

Pronto las donaciones y legados, se hicieron menos abundantes; en cambio se levantaron hermosas catedrales que absorbieron estos recursos de tal manera que en Francia ya en 1544, Francisco I encargó a los majistrados que tomaran la administracion de los hospitales de Paris y en seguida jeneralizó esta órden haciéndola efectiva en todo su reino.

Como las donaciones voluntarias no bastaban para sostener estos establecimientos, este rei impuso una contribucion llamada "limosna para los pobres"

En el siglo XVII el número de vagabundos y mendigos llegó a ser tan considerable que Luis XIII formó dos establecimientos para dar albergue a mas de 10,000 individuos.

Estamos ya mui lejos de la época en que el pobre que buscaba un recurso en el hospital, era el dueño de casa.

Luego dejeneró el carácter humanitario del hospital y estos establecimientos llegaron a ser lugares terribles al cual los infelices iban para agonizar y morir.

Los individuos que recurrian a los hospitales recibian allí, aun hasta fines del siglo pasado, un tratamiento tan poco caritativo que una sola cama servia para ocho enfermos que se alternaban diariamente en su uso, distribuyéndose las horas.

***

Al emprender Napoleon la conquista del mundo, una de sus mayores preocupaciones era el soldado que caia herido al obtener la victoria. Reconocia que hombres como los que con él combatieron en Marengo, Uhlm, Eilau-Wagram debian ser considerados como héroes y atendidos como tales; siguiendo este propósito su cirujano Larrey (el hombre mas probo de la Francia, como escribió Napoleon en su sepulcro) perfeccionó el servicio de los hospitales militares hasta colocarlos en el pié en que hoi se encuentran.

Entramos, pues a referir el estado actual de los hospitales en Europa.

El enfermo que allí desea una cama debe dirijirse a una oficina cuyo jefe y empleados superiores son médicos, los cuales han obtenido este puesto en un concurso; examinado por alguno de estos, se le dan los medicamentos necesarios si la enfermedad es leve o se le indica el hospital especial al cual debe dirijirse previa la presentacion de un certificado espedido por esta oficina y firmado por el empleado que lo ha reconocido. Solo en los casos de urjencia el enfermo o herido puede dirijirse directamente al hospital donde es examinado por el interno del establecimiento. Desde el momento que es admitido el enfermo, se guarda la ropa de su uso personal y el hospital le proporciona todo lo que puede necesitar y es colocado en una cama confortable cuyo aseo nada deja que desear.

La alimentacion se divide, segun la indicacion del médico, en racion completa que consta de 375 gramos de pan, 140 de carne o legumbres, 25 centílitros de vino y 50 centílitros de caldo; en media y en cuarto de racion.—(Anquetin.)

Los enfermos o heridos son atendidos por médicos o cirujanos secundados por estudiantes internos y esternos. El cirujano cuida 25 camas y el médico 50. El servicio nocturno es de un médico por cada 300 enfermos.

La administracion jeneral está confiada a un consejo y cada hospital a un director que tiene bajo sus órdenes a todos los empleados, menos a los médicos y cirujanos.

El número de individuos que acuden al hospital se encuentra en la proporcion de 7 por 100 habitantes. La permanencia media es de 30 dias y la mortalidad es de 12 por 100. Cada dia de permanencia en el hospital significa un gasto de $ 0,60 centavos (de nuestra moneda) por persona; este enorme gasto es efectuado con las entradas que producen las propiedades que pertenecen al establecimiento, derechos sobre las aduanas locales y los teatros, y una contribucion especial a las casas de prendas.

***

Los dispensarios fueron fundados, segun parece, en Grecia, donde los médicos tenian la obligacion de cuidar a los indijentes en sus domicilios (Wuillaume); pero la idea, tal como hoi la comprenden fué de Chamousset, a fines del siglo XVIII; sin embargo en Inglaterra es donde primero funcionaron con regularidad, sostenidos por una sociedad filantrópica que tenia por objeto suministrar médicos y remedios gratuitamente a los obreros que carecian de los recursos necesarios para soportar el gasto de una curacion y a quienes repugnaba la idea de entrar al hospital.

En los primeros tiempos estos dispensarios funcionaron solo dos veces por semana, y a pesar de ser una idea nueva que siempre encuentra dificultades para hacer conocer todo el beneficio que ella puede reportar, se logró auxiliar a 1,500 individuos en el año, número que fué aumentando gradualmente haciéndose indispensable multiplicar estos establecimientos y hasta dividirlos en especialidades.

Los dispensarios tienen como utilidad inmediata suministrar recursos profesionales y farmacéuticos a individuos, que sin ellos, irian a poblar los hospitales, aun cuando su enfermedad no requiera su permanencia en estos establecimientos; así se esplica el dato que encontramos en Michel Lévy: la Francia a fines del siglo pasado contaba con 105,000 camas en sus diversos servicios hospitalarios, actualmente no ha necesitado aumentarlas sino en cercade 40,000, lo cual no guarda armonia con el enorme aumento que en este lapso de tiempo ha tenido su poblacion.

Sentimos no haber encontrado las estadísticas precisas del número de individuos que socorren los diversos establecimientos de este jénero tanto públicos como privados que funcionan en Francia y demas paises de Europa; estas nos probarian que sin los dispensarios no habrian bastado las 40,000 camas.

***

En Valparaiso funcionan actualmente tres dispensarios: dos para afecciones jenerales, sostenidos por la Sociedad de Beneficencia de señoras, y uno especial para enfermedades de ojos sostenido y servido por el doctor Talavera. A los dos primeros que funcionan en los dos estremos de la ciudad, concurren en el año 5,700 enfermos, término medio; en el último situado en el mismo hospital se han hecho 10,000 curaciones en el primer semestre del presente año.

Estos números demuestran los grandes servicios que en Valparaiso prestan los dispensarios, impidiendo que nuestro único hospital de caridad se encuentre en la misma condicion de los europeos a fines del siglo pasado.

En vista de lo espuesto ¿cuál seria el mejor medio de realizar la benéfica idea del señor administrador de nuestro hospital y de la Junta de Beneficencia?

A nuestro juicio creemos indispensable proveer pronto al nombramiento del médico interno que segun el reglamento debe tener su residencia en el hospital, el cual atenderá el dispensario anexo, y dará colocacion en las camas vacantes a los enfermos mas graves, propocionando los medicamentos necesarios a los demas.

Tomando en cuenta lo que pasa en Europa, nos parece se debe favorecer la buena voluntad de los médicos que deseen dedicarse a una especialidad; es increible el número de individuos apestados de un mismo órgano que asisten a estas consultas y es natural suponer que prefieran al facultativo que se dedica a estas enfermedades. El médico mismo tiene la ventaja de perfeccionar sus conocimientos no solo con los estudios que se ve obligado a hacer para cumplir con este servicio, sino tambien con la práctica de cada dia.

Deseábamos referir la historia del hospital de Valparaiso desde su fundacion y hacer notar las mejoras y adelantos que ha esperimentado gradual y progresivamente hasta llegar a nuestros dias, en los cuales, el actual administrador señor José Miguel Rodriguez Velasco, trata de perfeccionar y completar su servicio dotando al establecimiento de un médico interno y de un dispensario, pero el presente artículo es demasiado largo y es conveniente ponerle punto final.

DR. CARTAL.

Agosto 8 de 1888.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA, sucesor de COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23.
Valparaiso

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIENICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTA 1 a 3 P. M.
1123 C. O. Ahlmork

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 93

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
Gratis: de nueve y media a diez y media A. M.

Dr. García Quintana
de la Facultad de Bruselas.—Victoria 8
1010

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion, para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJÍTIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 2?9.
BOTICA DROGUERIA "CONDELL." Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.
BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19
Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA

Dr. B. MANTEROLA
ha regresado.
San Juan de Dios, 170, altos
1095

ENRIQUE ROMANÍ
Y
MOISES ESCALA N.
se han trasladado a la plaza Rafael Sotomayor número 3, antiguo estudio de don Mariano Egaña.
1103

SASTRE.
A bordo del *Almirante Simpson* se necesita un sastre. El sueldo es de 33 pesos y racion.

La barca Glentilt.—Como a las doce y media del dia fué varada ayer, en la playa que queda mas inmediata a la calle del Olivar, la barca inglesa *Glentilt.*

El capitan de ella, Mr. Lawrence, comprendiendo que la gran cantidad de agua que el buque hacia iria aumentando hasta llevarlo a pique en su fondeadero, prefirió vararlo para salvar el cargamento que casi íntegro conservaba en sus bodegas.

La operacion se efectuó con felicidad en esa parte del barrio del Almendral.

A la una y media de la tarde desembarcó su tripulacion en el muelle fiscal.

La *Glentilt* y su cargamento de carbon estaban asegurados en Inglaterra.

Dos proyectos útiles.—Se asegura que nombrada la comision que estudiará la manera de prevenir las inundaciones, la alcaldía piensa nombrar otra que colecte suscriciones para ayudar a los gastos que demandará la rectificacion, nivelacion y transformacion de la plaza de San Francisco.

Ademas del ensanche de dicha plaza, se piensa, entre las mejoras que va a recibir, construir un jardin, que cambiará radicalmente el aspecto de ella y sus condiciones hijiénicas.

El otro proyecto es el de separar los cauces de San Francisco y de la Cajilla, unidos en la calle de los Alamos, por lo cual éste no es capaz de recibir las aguas de ambos en una parte de su curso, y se arrojan fuera de él en la calle nombrada, para inundarla junto con una parte de la plaza de Echáurren, y volver en seguida a su lugar en esta plaza.

Ambos proyectos son de desear que se conviertan en realidades, como que indudablemente habrán de mejorar a la localidad.

Siempre que se proyecten buenas cosas como estas, y sobre todo siempre que se ejecuten, seremos los primeros en reconocerlo y aplaudirlo.

Nombramientos en la aduana.—Se han hecho los siguientes:

Segundo guarda-almacenes de la aduana de Valparaiso, en reemplazo de don Nicasio Diaz, que ha fallecido, al teniente-administrador de la aduana de Cobija don Arnaldo Hoevel;

—Guarda 1.° de la aduana de Arica al guarda 2.° don Amador Rioseco, y para reemplazar a éste, a don Pedro Víctor Olate;

—Vista 2.° de la aduana de Arica al vista 3.° de la misma, don José Agustin Gatica, y para reemplazar a éste a don Guillermo Izquierdo.

Los billetes en las estaciones del ferrocarril.—Con fecha del martes último el Ministro de Hacienda ha pasado al Director Jeneral de los ferrocarriles del Estado la siguiente nota que interesa al público.

"Debiendo terminar el dia de hoi el privilejio concedido a los bancos de emision que concurrieron al empréstito contratado en junio de 1878 y en virtud del cual sus billetes debian ser admitidos por su valor nominal en las oficinas fiscales, espero que usted impartirá las órdenes del caso a fin de que desde el dia de mañana no se reciban en las oficinas de los ferrocarriles los billetes de los bancos de emision existentes en la República.—Dios guarde a usted.—*V. Dávila Larrain.*"

En consecuencia, todos los viajeros deberán ir provistos de billetes fiscales o de plata sencilla.

Congreso americano sobre arbitraje internacional. — Damos a continuacion publicidad al testo de la lei aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 10 de mayo último y sancionada por el presidente de aquella República el dia 24, relativa al Congreso Internacional de Washington, para 1889, de que ya nuestros lectores tienen noticia al menos en globo.

El Senado y la Cámara de Diputados de los Estados de América, reunidos en Congreso, han aprobado la lei siguiente:

1.° Se solicita y autoriza al Presidente de los Estados Unidos para que invite a los gobiernos de las repúblicas de Méjico, de Centro y Sud-América, Haití, Santo Domingo y del Imperio del Brasil, para celebrar, en union de los Estados Unidos, una conferencia que tendrá lugar en Washington en abril de 1889, con el objeto de discutir y recomendar a sus respectivos gobiernos los medios de establecer el arbitraje para la solucion de las dificultades y contiendas que entre ellos pudieran suscitarse en adelante; para estudiar las cuestiones relacionadas con el mejoramiento de los negocios y los medios de comunicacion entre dichos paises, y para fomentar sus recíprocas relaciones comerciales en el sentido mas conveniente y que asegure mas estensos mercados a los productos de cada uno de dichos paises.

2.° Al comunicar el Presidente de los Estados Unidos la invitacion a los gobiernos ya indicados, deberá establecer que la conferencia tiene por objeto:

1.° Estudiar las medidas que tiendan a la conservacion de la paz y a promover la prosperidad de los estados americanos;

2.° Formar una union aduanera americana conforme a la cual se estimulará el comercio entre las naciones americanas entre sí, en cuanto sea posible y conveniente;

3.° Establecer comunicaciones regulares y frecuentes entre los puertos de los diferentes estados americanos;

4.° Uniformar en los diversos estados americanos independientes la lejislacion de aduanas que regla la importacion y esportacion de mercaderias y los derechos y cargos de puertos, estableciendo un procedimiento uniforme para la clasificacion y avalúo de tales mercaderias en los puertos de cada pais, así como un sistema análogo de facturas, y las reglas relativas al servicio sanitario y de cuarentena de las naves;

5.° Adoptar un sistema uniforme de pesos y medidas, y leyes para la proteccion de los derechos de privilejios esclusivos, propiedad literaria, marcas comerciales de ciudadanos de un pais en otro y para la estradicion de criminales;

6.° Adoptar igualmente una moneda comun de plata que seria emitida por cada gobierno en proporcion correspondiente a a la poblacion del respectivo pais, segun lo que se acordare, la cual servirá de circulante legal en todas las transacciones comerciales entre los ciudadanos de todos los estados americanos;

7.° Acordar y recomendar a los respectivos gobiernos la adopcion de un plan fijo de arbitraje para todas las cuestiones, diferencias y contiendas que puedan ahora y en adelante existir entre ellos, a fin de poner término a tales cuestiones y diferencias internacionales de una manera pacífica y zanjarlas evitando guerra; y

8.° Estudiar todos los demas asuntos relativos al bienestar de los diversos estados representados e invitados a tomar parte en la Conferencia, segun cada uno de ellos pueda proponerlos.

3.° Se destina la cantidad de setenta y cinco mil pesos, o lo que fuere necesario, del fondo del tesoro público, que será invertida bajo la direccion del secretario de Estado, para subvenir a los gastos que demande la Conferencia.

4.° El presidente de los Estados Unidos nombrará, con acuerdo del Senado, diez delegados a la Conferencia, quienes deberán servir ese puesto sin otra compensacion que el pago de sus gastos actuales. Los demas estados que en ella tomen parte podrán ser representados por el número de delegados que estimen conveniente, en la intelijencia que para la resolucion de las cuestiones sobre las cuales la Conferencia sea llamada a decir, ningun estado tendrá mas de un voto.

5.° El secretario de Estado nombrará el número de secretarios y de empleados que fuere necesario, fijando sus sueldos, y dispondrá lo necesario para la publicacion diaria por la imprenta de la nacion, en los idiomas ingles, español y portugues, de todos los acuerdos y actos que la Conferencias acordare dar a conocer y para que a su terminacion presente un informe sobre dichos trabajos al Congreso de los Estados Unidos, junto con la cuenta de inversion de los fondos concedidos por la presente lei.

Licencias.—Se han concedido las siguientes:

De dos meses para que atienda a asuntos particulares, al oficial 5.° de la tesorería fiscal de Santiago, don Daniel Izquierdo, quien será reemplazado por el oficial auxiliar don Joaquin D. Arteaga, y este último por don Rodrigo Donoso;

De un mes por el mismo motivo, al tesorero fiscal de Curepto, debiendo reemplazarle durante este tiempo don Emilio Gonzalez; y

De un mes, por motivos de salud, al tesorero fiscal de Bulnes, debiendo reemplazarlo don Ramon Camaño Guerra.

Liberacion de derechos.—Por las aduanas que a continuacion se espresan, se ha ordenado despachar los siguientes artículos libres de derechos de internacion:

Por la de Valparaiso varios bultos llegados en el vapor *Bianca* y que contienen, en todos, una maquinaria para fabricar hielo para la fábrica de don Andres Ebner;

54 bultos llegados por el vapor *Vincenzo Florio,* que contienen un altar de mármol destinado a la iglesia de San Francisco de la capital;

3 cajones llegados en el buque *Pettengull* destinados a la Intendencia de este puerto;

1 barrica llegada en el vapor *Britannia* con drogas y útiles para el hospital de San Vicente de Paul de la capital; y

Por la de Talcahuano dos estatuas del Sagrado Corazon de Jesus llegadas en el vapor *Uarda* y destinadas una al Seminario y la otra a la capilla del Sagrario de Concepcion.

Compañías mineras.—El Ministerio de Hacienda ha concedido la autorizacion que, para pagar la contribucion mobiliaria con arreglo al balance practicado en 31 de diciembre último, sin perjuicio de enterar en arcas fiscales las diferencias que pudieran resultar, habian solicitado las siguientes sociedades anónimas:

"Compañía Esplotadora de Caracoles", "Compañía Primera Riqueza de Caracoles," "Compañía Primera Descada de Caracoles", "Compañía Riqueza de Huantajaya," "Sociedad Chilena de Fundiciones", "Gran Compañía Minera Arturo Prat," "Compañía Minera de Chañaral", "Compañía Perseverancia del Guanaco" y "Sociedad Minera Todos Santos".

Nombramientos en los ferrocarriles.—Se han aprobado los contratos celebrados por el director de esplotacion de los ferrocarriles del Estado, de acuerdo con la Direccion Jeneral, con las personas que a continuacion se espresan y para el desempeño de los siguientes empleos:

1.° Con don Ricardo Niño, jefe de la estacion de Bella-Vista, para jefe de la estacion de San Felipe;

2.° Con don Francisco Prieto, jefe de la estacion de San Felipe, para jefe de la estacion de Bella-Vista; y

3.° Con don Pablo 2.° Jofré, para guarda-equipajes 1.° de la estacion del Baron.

Nueva sociedad.—Se ha declarado legalmente instalada la sociedad anónima denominada "Banco Crédito Unido", y se ha fijado del dia de hoi, 10 del corriente, para que pueda dar principio a sus operaciones.

Los billetes hipotecarios que emita el Banco por las obligaciones correspondientes constituidas a su favor, gozarán de los privilejios que la lei de agosto de 1855 otorga a la Caja de Crédito Hipotecario.

Escuela de Casablanca.—Se ha rescindido el contrato celebrado con don José Miguel Lara para la construccion de una escuela en Casablanca; y se le ha mandado pagar por la tesorería fiscal de Valparaiso la suma de 1,875 pesos, en que se estiman los trabajos ejecutados y los materiales acumulados al pié de la obra.

Pesadores de salitre.—Ha sido aprobado el decreto espedido por el intendente de Tarapacá el 21 de julio último, por el cual nombra pesadores de salitre a contrata para la Aduana de Pisagua a los señores Roberto Mercado, Ismaleon Lorca y Santiago Vargas.

Privilejio esclusivo le ha concedido a don Adrian Gajardo, por el término de ocho años, para usar en el pais ciertos cambios fijos para ferrocarriles de sangre haciendo uso de aparatos y procedimientos de su invencion.

Los ocho años comenzarán a contarse despues de trascurrido uno, que se ha concedido al solicitante para que ponga en ejercicio su industria.

Reunion.—Ayer a las tres de la tarde se reunieron en la oficina de la alcaldía las personas nombradas para estudiar y proponer los medios mas adecuados a su juicio para prevenir en lo sucesivo las inundaciones de los cauces y esteros de Valparaiso.

La reunion fué presidida por el primer alcalde, señor Barrios.

Asistieron ademas el segundo alcalde, señor Riesco, los rejidores señores Ramos y Villanueva, y los particulares señores
Don Cárlos Waddington
" Eujenio Kammerer
" Emilio Villarino
" Juan E. Fehrman
" Javier Villanueva
" Guillermo Beencke y
el Director de Obras Públicas.

El único inasistente fué don Eduardo Vigneau, que como se sabe, se encuentra ocupado en los trabajos de ferrocarriles.

Se nombró presidente de la comision al señor Riesco, y secretario al señor Villanueva.

Despues de cambiarse diferentes ideas, principalmente por parte de los señores Barrios y Riesco, la comision se disolvió sin haber tomado por ahora otro acuerdo que el de continuar reuniéndose en la misma Sala, los dias lúnes de cada semana a las tres de la tarde.

Un accidente al dia.—Con la sola lectura del título que acabamos de apuntar, nuestros lectores indudablemente comprenderán que vamos a hablar de los ferrocarriles del Estado.

Efectivamente, se sabe que desde el miércoles último venimos dando cuenta de una interrupcion en la vía férrea cada veinticuatro horas. El miércoles dijimos que un convoi casi completo se habia ido puente abajo en el estero de San Ramon, entre las estaciones de Montenegro y Tiltil. Ayer juéves dimos brevemente la noticia de la destruccion de una buena parte de la línea por las corrientes del rio Aconcagua, entre las estaciones de Ocoa y la de la Calera. Y finalmente, hoi nos vemos precisados a dar cuenta de una nueva interrupcion en Batuco, laguna que considerablemente crecida por las lluvias, invade la línea en una buena estension, presentando así un sério peligro para el atravieso de ella por ferrocarril.

Tenemos, pues, que en lugar de ir mejorando de condicion por la compostura de las partes destruidas, van destruyéndose otras nuevas y alejándose el dia de la comunicacion perfecta, o digamos mas bien de la comunicacion ordinaria, para que no se nos tache de emplear una hipérbole verdaderamente increible.

Las dos primeras interrupciones de qu hemos hecho mencion, han determinado ayer a la Direccion a fijar el cartel que copiamos en seguida, en la estacion del puerto:

"Por órden superior y mientras haya trasbordo en Batuco y San Ramon, quedan suprimidos los trenes espresos y el misto nocturno. Solo correrán los trenes ordinarios número 5 y 6 que parten de Puerto a las 9.30 A. M., y de Santiago a las 10 A. M."

Agregada a aquellas la última, debemos fundadamente esperar otro anuncio que diga mas o menos:

"Los trenes no suspendidos ayer (es decir, los de carga y el ordinario de las 9½ A. M.,) se suspenden hasta nuevo aviso.—Esta resolucion se toma mientras los puntos en que la línea férrea está interrumpida, sean tres o mas."

Si tal sucede, llegará el caso de que conservemos con la calidad de permanente un párrafo de nuestra crónica, cuyo título seria "*Un accidente al dia.*"

Desde entonces tambien publicaremos, bien que con poca frecuencia, por ejemplo, una vez en cada semana, un párrafo titulado "*Accidente*" en el que diremos que el dia tal o cual la línea ha estado perfectamente espédita, o que el trren tal o cual ha llegado a su destino a la hora designada en el itinerario.

Mas sobre los ferrocarriles.—Nuestras previsiones sobre lo que deberiamos esperar despues de la tercera interrupcion de la línea férrea a Santiago, se han confirmado aun antes del plazo que habiamos calculado.

Escrito el párrafo anterior, recibimos del señor Irarrázabal, Inspector de la primera seccion de los ferrocarriles, la noticia de haberse ordenado que se suspendan desde hoi los trenes ordinarios que parten de Valparaiso a Santiago a las 9½ A. M., y de Santiago a Valparaiso a las 10 A. M.

Reunion.—En casa del Comandante del Rejimiento cívico de infantería Valparaiso, señor don Alfredo Délano, se celebró una reunion en la noche de anteayer, que tuvo por objeto tratar de la organizacion de este cuerpo de la Guardia Nacional recien creada.

El domingo 12 del actual se reunirá la tropa que hasta ese dia forme parte del espresado rejimiento.

Medida de precaucion.—A las dos y cuarto de la tarde salió ayer de la bahía el vapor británico *Mendoza,* con el objeto de escapar el temporal que a esa hora comenzaba a amenazar.

Pocos minutos despues salieron tambien el *Galicia,* el *Valeria,* el *Bianca* y el *Thane.*

Las 600,000 libras.—Se nos dice por persona que nos merece gran crédito que en la municipalidad se elabora y en breve verála luz pública una contra-presentacion al Senado sobre el proyecto de empréstito municipal que se ha elevado a esa Cámara, destinada a defender las bases e inversiones propuestas por la comision de alcaldes, contra las apreciaciones que contiene la presentacion últimamente publicada por el señor Ross.

Servicio judicial.—En todo lo que va de la semana, se ha mantenido casi completamente paralizado el despacho de los juzgados de la ciudad.

Como ha seguido adelante la enfermedad del señor don Leoncio Rodriguez, el juez del 2.° juzgado del crímen señor Moreno ha tenido que atender el servicio de ambos tribunales.

Demas de esto el juez de letras, que reside en Viña del Mar, pasa en Valparaiso solo tres o cuatro horas y todavia en los últimos dias ha tenido que reemplazar a su colega el juez de comercio que, residiendo tambien en Viña del Mar, no ha llegado a este puerto desde hace mas o menos una semana; de suerte que apenas se han alcanzado a despachar los asuntos urjentísimos tanto del juzgado propio como del ajeno.

Si a esto se agrega que el secretario del juzgado civil se halla detenido en Santiago por las lluvias e interrupciones del tráfico, y que es reemplazado tambien en los negocios urjentes por el secretario del juzgado de comercio, señor Lemus, se tendrá cabal idea de la situacion, que se reduce a una paralizacion completa de los asuntos comerciales, y a poco menos en los civiles y criminales.

Es de desear que pronto se termine una situacion tan poco conveniente para los intereses del público, al menos siempre que no haya gravísima causa para prolongarla.

Chile y la República Arjentina.—De una correspondencia particular dirijida desde Buenos Aires por un distinguido compatriota nuestro, tomamos los siguientes acápites que tienen no poca importancia e interes:

Ayer he hecho mi primera visita al palacio donde funcionan las Cámaras de Diputados y Senadores de la nacion: ese dia debia responder el Ministro de Relaciones Esteriores a una interpelacion que se le habia formulado con motivo del estado de relaciones referentes a la cuestion de deslindes con Chile, entre otros puntos.

El Ministro Quirno Costa, quien, segun dicen, hizo promover esta interpelacion por uno de sus partidarios, con fines no del todo fáciles de conocer su alcance, dijo: que la República Arjentina habíase encontrado siempre en condiciones favorables y con voluntad de llegar cuanto antes al arreglo definitivo de la cuestion de límites con Chile, y si aquella República no se habia encontrado en igual caso despues del año 1836 en que ésta le habia pedido se llevara a efecto lo pactado, era debido a la instabilidad con que en Chile se habian sucedido los Ministros de Relaciones Esteriores en este último tiempo; pero que confiaba en la promesa del Presidente Balmaceda y del Ministro Lastarria para llevar cuanto antes a cabo el anhelo de ambos pueblos, como era el arreglo definitivo para llevar a la práctica lo pactado en la convencion del año 1881, aquel "círculo de fierro", como lo llamó el señor Ministro!!

El diputado interpelante no pronunció un largo discurso, conformándose con las esplicaciones del Ministro, lo que está de acuerdo con las sospechas aquellas sobre el oríjen de la interpelacion; mas hubo un señor Bores, diputado por Tucuman, que encontró propia la ocasion para dar salida a ciertos desahogos en contra de Chile, diciendo que el señor Ministro estaba equivocado al apreciar los móviles de la diplomacia chilena, pues para él no eran otros que la doblez y el engaño; que Chile no habia de concluir sus arreglos con la Arjentina en tanto que no afianzara sus conquista del norte, y que se admiraba por tanto de que los hombres de su pais miraran con indiferencia la suerte de aquellas débiles hermanas el Perú y Bolivia, presas actualmente de la rapacidad chilena: la una con la cesion de Tacna y Arica y la otra con la influencia avasalladora que ejerce Chile sobre ella.

Estas antipatias que no tienen razon de ser entre Chile y la República Arjentina, cuyos intereses no son encontrados y cuyos campos de accion en su futuro porvenir se encuentran en océanos distintos y separados por una barrera que por su altura parece llegar al cielo. Espero que en Chile no se dé al discurso antipolítico del señor Bores, la importancia que parece desprenderse de la aceptacion unánime con que la Cámara recibió sus conceptos.

Con toda lealtad, te declaro para honra de los arjentinos, que la Cámara actual, mui lejos de representar jenuinamente a este simpático pueblo, es un verdadero sarcasmo de su progreso y cultura. Por cierto hablo de la masa jeneral en la que no se cuenta ni a los Mitres, ni a los Sarmientos, ni a los Irigóyen etc., etc.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 10 de agosto.—San Lorenzo.

Culto.—Parroquia del Espíritu Santo. Mision para preparar a los fieles a recibir el Sacramento de la Confirmacion.

Anoche se dió principio a la mision aconsejada por el Prelado para preparar a los fieles a recibir el Sacramento de la Confirmacion y gracias espirituales de la Santa Visita.

A las 7½ P. M. rosario; las pláticas están encomendadas al R. P. Agustin Serrano de los Sagrados Corazones; los sermones a distintos sacerdotes.

A las 3½ P. M. mision para niños a fin de que se preparen a la primera comunion.

El sermon de esta noche lo predicará el canónigo prebendado don Florencio Fontecilla.

Turno judicial para el presente mes de agosto.—EN LO CIVIL.—Abogado, don Alberto Seguel; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Ignacio 2.° Prieto.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Juan Ahumada C.; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don Exequiel Molina R.

Boticas de semana.—Para el primer cuartel, la de la calle de Cochrane número 224.

Para el segundo, la de la calle de la Victoria, número 78.

Para el tercero, la de la calle de Chacabuco, número 324.

Para el cuarto, la de la calle de la Victoria, número 269.

Y para el quinto, la de la calle de la Victoria, número 261.

Matronas.—Para el Puerto, la de la calle de Elías, número 273.

Para el Almendral, la de la calle de Chacabuco número....

Nacimientos.— Agosto 9. — Alberto Olivares, Amelia Sofía de los Santos Hernandez, Julia Juana Luisa Dohse.

Matrimonios. — Agosto 9.— Samuel Montenegro con Mercedes Larrain.

Defunciones. — Agosto 9. — Soledad Cerpa, 29 años, viruelas; Orfilia Housset, 37 años, corazon; María de la C. Mena, 50 años, cólico; Francisca Poblete, 50 años, pulmonia; Pedro González, 3 años, íd; Lorenzo Camogli, 50 años, reumatismo; Jorje Mayer, 59 años, nefritis; Cupertino Fernandois, 4 meses, tos convulsiva; José Santos Arias, 36 años, tisis; Dominga Donoso, 2 años 6 meses, escrófulas; Irene Morales, 80 años, cerebro; Roberto L. Cifuentes, 3 años 2 meses, alfombrilla; Zoila Fuenzalida, 1 año, íd; Miguel 2.° Arce, 3 años, íd.

Barómetro.—Despues de haber estado marcando lluvia, el barómetro comenzó a descender despues de las doce del dia.

A las cuatro de la tarde anunciaba nuevamente temporal en primer grado.

Termómetro.— Quince grados sobre cero marcaba el centígrado el mismo dia y a la misma hora.

Higrómetro.—La humedad del aire atmosférico alcanzaba a ochenta y un grados en las mismas circunstancias.

Pluviómetro.—Desde las cuatro de la tarde del miércoles hasta las ocho de la mañana de ayer cayeron cincuenta y cuatro centésimos de pulgada.

Desde esta última hora hasta las cuatro de la tarde del mismo dia de ayer, veinte y seis centésimos.

Total en las veinte y cuatro horas, ochenta centésimos de pulgada.

Jefe de servicio.—Para hoi estará el teniente coronel de ejército don Rafael González.

Correspondencias.—En la oficina de correos se despacharán las siguientes:

Hoi. A las dos de la tarde, la que deba conducir el vapor británico *Chiloé,* para Puerto Montt e intermedios. A las cuatro de la tarde la que se destine para el Callao y puertos intermedios y que vaya a bordo del vapor *Mendoza.* A la misma hora, para Caleta Bueña e intermedios, por el vapor chileno *Coquimbo.* A las siete de la noche para Estados Unidos de Norte América, Europa y Plata, por tierra, via de la Cordillera.

Mañana. A las cuatro de la tarde, por el vapor chileno *Mapocho* para Panamá e intermedios y Centro América.

Noticias marítimas.—El vapor ingles *Gulf of Akaba,* procedente de Liverpool, llegó el sábado 4 del corriente a Coronel, segun telegrama remitido de allí a la Bolsa Comercial de este puerto.

Habia empleado cuarenta y nueve dias en el viaje.

Trae los siguientes pasajeros:
A. Davison y K. Chandarer.

El vapor aleman *Menes* habia llegado tambien el lúnes 6 del corriente a Coronel, procedente de Hamburgo, y en treinta y cinco dias de navegacion.

Trae los pasajeros que se nombran en seguida:
Ernesto Lutzens, Cárlos Schmidt, Christian Sluyter, Johane Sluyter.

Movimiento marítimo. —Agosto 9.— *Salidas*— Vapor aleman Valeria, de 1321 t, para Hamburgo, Wehrhahn y Ca, surtido.

Vapor británico Santa Rosa, de 1139 t, para Coronel, C. I. de V, surtido.

Pasajeros por el vapor Ilo.— Para Coquimbo: José Bianchi, A. Perez, Juan Osandon, Arturo Castro, Pedro P. Narea, seis artistas de la compañía Cuello-Dalmau, Tomas Cereceda, Narciso Tondreau, H. C. Streter.

Para Caldera: Francisco Martinez H, Fernando Guaita.

Para Chañaral: Gregorio Cruz, señor Matthews, Cárlos Gellgerlin y señora.

Para Taltal: Augusto Borchers.

Para Antofagasta: L. A. Accituno.

Para Iquique: Paul Buttner, J. R. Wood, H. Landetta, Ramon Ramirez.

Para Pisagua: Mauricio Sauvignani.

Para Arica: Constantino Bravo, Armando Nuñez.

Para el Callao: Jorje Sharpe e hijo, señor Bachdor, P. Thompson.

Y 45 de cubierta.

Pasajeros por el vapor Potosí.— Para Talcahuano: Señora P. Merlet e hija, A. Eggers, S. Henn, E. I. Henrichsen, señora E. G. de Rodriguez e hijo.

Para Coronel: Señora M. Jones e hijo.

Para Montevideo: M. M. Galvez, M. Chatan, C. Paitre.

Para Buenos Aires: G. M. E, H. Varando.

Para Lisboa: L. Sanchez.

Para Burdeos: M. Svietcovich.

Para Liverpool: C. Vergara C, F. Canepa, J. Canepa, A. Gormaz A, R. Mac Indoe.

Y 18 de tercera clase.

Pic-Nic.

—Los filósofos no están de acuerdo en la opinion que mantienen sobre cuál es la edad mas larga de la humanidad, decia una señorita recien salida del colejio ¿Cuál es su opinion, Doctor?

El doctor (meditando)—Bien, eso depende... En la mujer por ejemplo, la edad mas larga es de los veintinueve a los treinta. Conozco algunas que de los veintinueve a los treinta dejan pasar diez años.

***

Un caballero y una señora se presentan en una casa con objeto de alquilar un departamento.

El portero les enseña las habitaciones, que gustan estraordinariamente a los visitantes.

Pero de pronto se acerca a ellos, y les dice:

—Vamos a ver, ¿ustedes son casados?

—Sí, señor.

—En ese caso, tengo el sentimiento de manifestarles que no puedo alquilarles el departamento.

—¿Por qué razon?

—Porque el patron no quiere escándalos ni peloteras en casa.

***

Los padrinos se presentan en casa de Jedeon.

Amigo—le dicen,—puesto que usted nos encargó que no aceptáramos el duelo a pistola, hemos concertado con los contrarios que se verifique a sable.

Jedeon, despues de reflexionar algunos instantes:

—¿Y a cuántos pasos?

NOBODY.

Un consejo por dia.

RENOVADOR DE MUEBLES. — Se mezcla perfectamente aceite de oliva una libra, aceite de succino una libra y tintura de hena una onza. Se conserva la mezcla en una botella de cristal bien tapada. Para renovar el brillo de los muebles se aplica la mezcla con una muñeca de algodon crudo y se seca con un trapo de algodon.

SANTIAGO.

Debido a la interrupcion de las líneas de ferrocarriles y telégrafos, publicamos con natural atraso nuestra correspondencia de la capital.

Agregamos a las noticias de nuestro propio corresponsal las de mas interes que encontramos en los diarios de Santiago y que tambien hemos recibido con retardo.

7 de Agosto de 1888.

Ferrocarriles del Estado.

Desgraciado accidente en San Ramon.

DOS MAQUINISTAS Y UN PALANQUERO MUERTOS.

Interrupcion del tráfico entre Santiago y Valparaiso.

DETALLES.

A las 6.30 P. M. de anteayer salia de Santiago en direccion a Valparaiso un tren de carga conducido por la máquina *Yungai,* cuyo maquinista y fogonero eran los súbditos británicos Gerald Blackwell y Thomas Caleman.

Por cierto que la porfiada lluvia, que sobre nosotros caia en esos momentos, no fueron parte para que los que partian, especialmente Blackwell y Caleman, previeran la triste suerte que para dentro de breves horas les estaba reservado.

Llegado a la estacion de Tiltil, detúvose el tren de nuestra referencia para cambiar ahí con el espreso que de Valparaiso llega a Santiago a las 10 hs. 15 ms. P. M. Se efectuó el cambio y el tren de carga siguió camino arrastrándolo esta vez, a mas de la máquina *Yungai,* la *Calera,* a causa del pronunciado ascenso que desde Tiltil principió a notarse siguiendo para el norte.

Diez minutos habrian trascurrido desde su partida, pues serian a lo mas la 9.35 de la noche, cuando repentinamente faltó su base a las loccomotoras: habian llegado al vacío y rodaban al abismo arrastrando en pos de sí tres carros de carga.

¿Qué habia sucedido? Algo demasiado triste y terrible.

Partiendo de Tiltil y entre esta estacion y la de Montenegro, la línea principia a ascender tendida sobre un terraplen a cuyos piés corre paralelo un estero cuyas aguas han aumentado considerablemente a consecuencia de las últimas lluvias.

Pues bien, aumentado el caudal del estero, sus aguas habian carcomido al terraplen y dejado la línea en esqueleto y sin base ni tierra firme sobre qué descansar.

Aquí fué donde llegó el tren de carga y donde los maquinistas Blackwell y Caleman y Andres Martinez, maquinista de la *Calera,* encontraron el triste fin de sus dias, pues desaparecieron en los primeros momentos, y hasta anoche no se tenia noticias de ellos, por lo que se presume hayan perecido ahogados.

Las máquinas y los tres carros que rodaron del terraplen quedaron completamente sumerjidos en las aguas del estero.

El paraje en que se efectuó este siniestro se conoce con el nombre de *El Alto de San Ramon.*

Pasada la confusion de los primeros momentos, un cabo de palanqueros se dirijió a la estacion de Tiltil, desde donde se trasmitió a Santiago las primeras noticias del suceso.

Los señores Diego Hall, director de Traccion, y Enrique Budge, director de la Via, partieron a las seis de la mañana de ayer llevando los primeros auxilios. Momentos despues partió un tren de lastre con gran cantidad de peones y con una máquina telegráfica que se instaló en San Ramon lugar del siniestro, y que funciona bajo la direccion del inspector señor Peña Labbé.

Las peonadas que partieron ayer han trabajado durante todo el dia bajo la direccion de los señores Hall, Budge y Vigneaux a fin de dejar espedita la línea cuan to antes. Apesar de todo, todavia hoi no se conseguirá esto: se cree que a causa del gran temporal que arreció ayer y de la estension, mas de 70 metros, que se hace necesario terraplenar nuevamente.

Por motivo del luctuoso accidente que venimos refiriendo, ayer estuvimos incomunicados con Valparaiso porque los trenes que de aquel puerto partieron llegaron únicamente hasta Llai-Llai para facilitar el servicio del Ramal de Los Andes.

De Santiago no salieron trenes en todo el dia.

Hoi, si no hai inconvenientes de última hora, correrán entre Santiago y Valparaiso los trenes espresos de 8 A. M., y ordinarios de 10 de la mañana, con trasbordo en San Ramon.

A este fin, tenemos encargo de prevenir que a los pasajeros será permitido llevar únicamente equipaje de mano.

Si es posible, los espresos de la tarde correrán tambien.

Los de carga han sido suspendidos hasta nueva órden.

Tambien quedan suspendidos los nocturnos mistos de 10.30 P. M.

Para que tengan nuestros lectores cabal conocimiento del suceso, insertamos en seguida los primeros telegramas que anunciaron a Santiago el siniestro de San Ramon.

Hélos aquí:

De Tiltil.—A la 1.20 A. M.—Señor director jeneral: Tengo el sentimiento de avisar a usted que en el corte alto de San Ramon la máquina del tren núm. 20 y la remolcadora del mismo se cayeron al rio con tres carros.

Dos maquinistas y un fogonero han desaparecido y se cree se han ahogado.

Estos datos son anunciados por el cabo de palanqueros que vino a avisar. Mas tarde iráu mas detalles.—*Garrido.*"

De Llai-Llai —A la 1.45 A. M. del dia 7. —"Al señor Styles: En San Ramon han caido las dos máquinas y tres carros del tren número 20; tengo el sentimiento de decir a usted que dos maquinistas y un fogonero han desaparecido; se creen ahogados. Tenga máquina, jente y todo material para que esté listo para venir a dicho lugar; conteste a la hora que esté listo.—*Blamey.*"

De Llai-Llai.—A las 4.25 A. M. del dia 7. —"Al señor Styles: En este momento, 3.10 A. M., volvió del lugar del accidente la máquina del tren núm. 22 y dice que solo pudo ver un estanque. Las máquinas completamente tapadas por el agua. Línea destruida por mas de 50 metros. Trasbordo imposible. Véase usted con los injenieros para venir a arreglar la línea. Tampoco se puede comunicar con Valparaiso por ninguna línea ni por teléfono.—*Blamey.*"

De Tiltil.—A las 4.35 A. M. del dia 7.— "Señor director de injenieros; Siniestro entre el kilómetro 128 y 129: la máquina y remolcadora del tren núm. 20 y 4 carros tumbados en el estero; 70 a 80 metros línea destruida por la creciente del estero. Dos maquinistas y un fogonero no se sabe de ellos El guarda dice que cuando paró el tren núm. 15, línea en buen estado. Mientras recorria lo demas fué cuando ocurrió el siniestro.—*Caminero 4.ª division.*"

De San Ramon.—A las 11.30 A. M. del dia 7.—Señor director jeneral: Accidente ocasionado por haberse destruido como 7 metros terraplen por rio que subió mas que en cualquiera otra época conocida. Dos máquinas completamente sumerjidas en el rio y parece solo tres carros cargas averiados. Se preparó trabordo de trenes nocturnos y quedó fácil para pasada de pasajeros y equipajes. Ahora prepárase desvio de línea que podrá quedar lista esta noche si no continuase el temporal que esperimentamos en este momento.—*Budge.*"

El consumo de carne.—Es tan radical la interrupcion de los caminos del sur y norte que llegan a Santiago, que los abasteros no han podido introducir al Matadero sus ganados, razon por lo cual en vez de matarse trescientos animales, por ejemplo, solo se han beneficiado ciento y tantos. Los abasteros recorren actualmente las chacras del circuito de la ciudad en busca de animales.

Se teme que venga una alza considerable en la carne, lo que remataria la triste condicion de nuestros pobres.

Don Francisco Javier Carrasco.— Ayer a las 11 A. M. fué puesto en libertad, sacándosele de la cárcel de Rengo, el conocido procurador de esa ciudad, con cuyo nombre hemos encabezado este suelto.

Nuestro lectores recordarán el lance luctuoso de que fué teatro un hogar respetable de Rengo no hace mucho. El señor Carrasco disparó dos balazos al doctor Carrillo, de los que murió al dia siguiente.

¿Tuvo o nó razon el señor Carrasco? ¡El ser padre de familia le daba o nó derecho a velar por su honra? Creemos que sí, aun cuando no es ocasion oportuna la presente para juzgarle.

La Excma. Corte ha absuelto al señor Carrasco. Se le ha puesto en libertad por habérsele declarado exento de responsabilidad criminal.

Al dar la noticia nos hacemos un deber en enviar al antiguo y honrado procurador, nuestro parabien.

Ferrocarril Urbano.—Una nueva línea de ferrocarril urbano está en vía de ser en realidad, pues segun hemos sabido, la Comision de Ferrocarril de la Municipalidad se encuentra dispuesta a acceder a la solicitud del señor Pedro Lira, para tender una línea que partiria de la estacion del ferrocarril del Mapocho siguiendo por las calles de Sama, Morandé y Ernesto Riquelme hasta desembocar a la Alameda de las Delicias; de aquí continuaria por la calle de Castro hasta la puerta norte del Club Hípico, término de la línea.

Para informar favorablemente dicha solicitud solo falta que el señor Lira se ponga de acuerdo en los siguiente puntos:

Que el pago de millajes se conforme al nuevo contrato que tiene la Municipalidad con la actual Empresa; y que en la época determinada para la conclusion del contrato, la corporacion podrá pagar al señor Lira, no el valor industrial de los materiales, sino el valor intrínsico a justa tasacion de peritos; que el ferrocarril sea de trocha angosta y no ancha como se solicita, y por último que los tranvias tengan imperial.

El Mapocho.—CONTINÚAN LOS PERJUICIOS.—AHOGADOS.—El Mapocho ha continuado dando que hacer a las autoridades e inquietando a los numerosos pobladores de sus riberas.

Con la lluvia que persistente ha continuado cayendo sobre Santiago, el de contínuo pacífico riachuelo, ha tomado proporciones de verdadero rio.

Si el diluvio continúa durante la noche, son de temer considerables daños con los desbordes que naturalmente debe producir.

Los terraplenes que separaban ayer las aguas del tajamar entre el puente Mackenna y el de los carros han sido hoi devorados, y solo queda de ellos una pequeña islita que desaparecerá bien pronto.

Los galpones situados entre el puente de los carros y Calicanto están separados del rio solo por una distancia de metro y